	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TIMBÍO NIT 891500742 5 DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO P E D A 100 ADOPCIÓN Decreto No 116/OCT/16/2014 Pagina Pagina 1 de 23,

INVITACION PUBLICA
PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA
I M C 007 - 2024

Al tenor del articulo 94 de la ley 1474 de 2011 que adiciono el articulo 2 de la ley 1150 de 2007, la modalidad de seleccion de minima cuantia resulta aplicable a casos como el presente donde el valor del contrato no supera el 10% de la menor cuantia de la Entidad En terminos particulares este proceso se adelantara en estricto cumplimiento del articulo 2 2 1 2 1 5 2 del Decreto 1082 de 2015

1 OBJETO

CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL Y TURISTICO DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO CAUCA BPIN 2024198070017

1 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE EL MUNICIPIO PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

El Municipio es una entidad territorial, definida en el articulo 1 de la ley 136 de 1994 de la siguiente manera "El municipio es la entidad territorial fundamental de la division politico administrativa del Estado, con autonomia politica fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitucion y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la poblacion en su respectivo territorio"

El Municipio cuenta con certificacion de la NTS-TS 001 del 2014, de calidad turistica, la cual contribuye de manera activa al crecimiento, desempeño y competitividad del municipio, generando confianza en sus productos y servicios e incrementando los beneficios para sus habitantes, especialmente a los prestadores de servicio y comercio en general, ya que el Municipio se da a conocer como uno de los destinos turisticos por sus atractivos que lo definen como un municipio propicio para desarrollar la actividades turísticas donde se encuentra la aventura, artesanias, hotelería, cultura, produccion agropecuaria, gastronomia y otros atractivos donde se destaca ademas de la amabilidad de su gente Si bien es un sector que requiere de grandes inversiones que permitan generar sostenibilidad y desarrollo economico para las familias que estan relacionas o vinculadas con la provision de servicios del turismo, la promocion de estos servicios se vuelve indispensable

El plan de desarrollo municipal establece la estrategia bienestar social para el desarrollo humano" dentro del cual se encuentra el programa la esencia local, nuestra cultura", en el marco del cual se pretende fomentar la recuperacion de las tradiciones timbianas y fomentar espacios culturales en nuestro Municipio donde las personas de nuestro territorio puedan mostrar sus talentos y arte

Es parte de los deberes de la administracion municipal la promocion de las actividades artisticas y culturales que forman parte de su patrimonio y tradicion, lo que a su vez incluye los actos culturales y solemnes que la gente practica a traves de la religion, como en el presente caso lo es la Semana Santa, por lo cual se hace de vital importancia la promocion de dicha actividad realizando apoyo con temas de caracter logistico, tambien se debe tener en cuenta que dicho evento cuenta con una gran connotacion, lo que movilizá a la comunidad timbiana fortaleciendo los espacios vivos, artisticos culturales para compartir puntos de vista en ambientes sanos y saludables para la reconstruccion del tejido social, cultural, artistico y humano

1 2 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

De conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios de Las Naciones Unidas (version 14 del UNSPSC) contenido en la direccion http //www colombiacompra gov co/Clasificacion, la siguiente es la codificacion del servicio requerido por la entidad

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
8000000	80110000	801116	80111620	Servicios temporales de recursos humanos
9000000	90100000	901016	90101600	Servicios de catering para eventos

2 PLAZO DE EJECUCION

El contrato tendra una duracion de maximo quince (15) dias calendario Su ejecucion empezara a partir de la suscripcion del acta de inicio, previo legalizacion y aprobacion de garantías

3 CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

1 Garantizar la logistica necesaria previa y para la realizacion de las actividades contratadas, en coordinacion con el supervisor del contrato
2 Coordinar la realización de cada actividad con el supervisor del contrato quien sera el encargado de autorizarlas
3 Encontrarse al dia en el pago de los aportes a seguridad social durante la vigencia del contrato
4 Cancelar el valor de las estampillas impuestos o contribuciones que se generen con la suscripcion del contrato
5 Presentar informe final tecnico, financiero y contable de las actividades realizadas con ocasion a la ejecucion del objeto del contrato cada vez que le solicite el supervisor
6 Adelantar oportunamente los tramites y cumplir los requisitos para la ejecucion y legalizacion del contrato
7 El Municipio no reconocera porcentaje alguno por gastos de administracion, ni otros gastos diferentes a la ejecucion del objeto del contrato
8 Todas las demas inherentes o necesarias para la correcta ejecucion del objeto del contrato

4 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION

El valor total estimado del contrato a celebrar es por la suma de VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($21 240 000), asi

ITEM	DETALLE	DESCRIPCION	Unidad de medida	Cantidad	TOTAL UNITARIO	TOTAL

1	Transporte	Transporte terrestre sinfónica Nacional de Colombia Bogotá Timbío-Bogotá en transporte especial para acarrero de instrumentos musicales	Viaje	1	$ 6 200 000	$ 6 200 000
2	Transporte	Transporte terrestre Popayán Timbio-Popayán de 50 musicos banda marcial	Viaje	2	$ 605 000	$ 1 210 000
3	Refrigerios	Refrigerios músicos actores culturales Sandwich de pollo jugo 250 ml	Unidad	300	$ 13 500	$ 4 050 000
4	Silleteria	Silleteria plásticas con espaldar	Unidad	90	$ 2 000	$ 180 000
5	Porta velas	Porta velas de papel full color Impresión una cara	Unidad	1000	$ 2 600	$ 2 600 000
6	Carpa	Alquiler carpa con estructura metálica tres modulos cubierta de lona medida 18 mts de largo x 12 mts de cancho de miércoles a viernes santo (Incluye armado y desarme)	GLOBAL	GLOBAL	$ 7 000 000	$ 7 000 000
TOTAL						**$ 21 240 000**

CON CARGO AL CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN

Rubro Presupuestal	Descripcion del Rubro	Numero de Disponibilidad	Valor de Disponibilidad

33011603NA-1 0-0-0-0-ENTIDAD-0	Arte y cultura	157 del 12 de marzo de 2024	$21 240 000

3 1 Forma de pago

El Municipio pagara al CONTRATISTA el valor del contrato asi

a) 50% al acta de inicio, en calidad de pago anticipado al inicio del contrato

b) 50% restante, a la liquidacion del contrato, previa rendicion del informe y recibido a satisfaccion del supervisor

3 2 Supervision

EL MUNICIPIO supervisara el cumplimiento del presente contrato a través del tecnico administrativo grado 14, encargado del area de cultura, deporte y recreacion, o quien haga sus veces, quien debera cumplir con las obligaciones descritas en la Ley especificamente en lo establecido en el Art 83 de la Ley 1474 de 2011 y en el Manual de Supervision e Interventoria vigente del MUNICIPIO, entre otras las siguientes

1 Realizar el seguimiento tecnico, administrativo, financiero, contable, y juridico sobre el cumplimiento del objeto del contrato por parte del CONTRATISTA
2 Solicitar al CONTRATISTA informes aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecucion contractual
3 Mantener informada a la Entidad de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupcion tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando tal incumplimiento se presente
4 Verificar que las garantias se encuentren vigentes por el termino previsto contractualmente y mantener informada a la aseguradora de los requerimientos que se haga al CONTRATISTA respecto de la garantia (Si aplica)
5 Verificar el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de los requisitos exigidos para el pago

4 CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

Atendiendo la naturaleza del proceso las siguientes seran causales de rechazo de las propuestas

a Cuando la propuesta economica supere los limites señalados en la siguiente invitacion

b Cuando el oferente omita diligenciar el formato de presentacion de la oferta y no aporte los documentos necesarios para verificar la capacidad juridica, y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organizacion en los terminos y plazos previstos en las presentes reglas, sin perjuicio a las reglas de subsanabilidad dispuesto pata el contrato estatal
c Cuando la propuesta no reuna las condiciones tecnicas establecidas por la Entidad en el presente documento
d Cuando se aporte de manera incompleta la documentacion requerida por la Entidad, siempre y cuando no sea subsanable
e Cuando se verifique que el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar que consagra la normatividad vigente
g Cuando se haya presentado en forma extemporanea
h Cuando se solicite al oferente subsanar su propuesta y este no lo haga en terminos, o cuando habiendolo hecho, no este acorde con las exigencias de la presente invitacion

Para efectos de evaluación, la Entidad aplicara las reglas de subsanabilidad que admite el ordenamiento juridico vigente aclarando que de no resultar habilitado ningun proponente, o de advertirse la existencia de causales que impidan la eleccion objetiva el Municipio procedera a emitir la declaratoria de desiertó del proceso

5 CRONOGRAMA DEL PROCESO

Para el desarrollo del presente proceso de contratacion se seguira el Cronograma de actividades definido y establecido en el Sistema Electronico de Contratacion Publica SECOP II

El cronograma podra ser modificado mediante adendas, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 2 1 1 2 2 1 del Decreto 1082 de 2015

5 1 Publicacion

La publicacion de la presente invitacion se realizara en el Portal Unico de Contratacion de acuerdo al cronograma definido y establecido en la plataforma SECOP II De resultar necesaria alguna modificacion, esta se realizara a traves de Adenda en los terminos del artículo 2 2 1 1 2 2 1 del Decreto 1082 de 2015, sin exceder del plazo de publicacion de la invitacion documento que pasara a formar parte integral de la misma, y que, en todo caso, redundara en la ampliación de la oportunidad para la presentación de las ofertas

5 2 Cierre de la oportunidad para la presentacion de ofertas

Los sobres contentivos de las ofertas seran cargados por parte de los proponentes en la plataforma SECOP II
Vencido el termino para presentacion de ofertas, la Entidad publicara el respectivo informe de radicacion de propuestas a traves de la plataforma SECOP II

5 3 Validez de la oferta

La oferta presentada tendra una validez de treinta dias (30) dias calendario despues del cierre del proceso contractual

5 4 Apertura de sobres y evaluacion de ofertas

La verificacion y la evaluación de las ofertas sera adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera de pluralidad alguna Dicha funcion podra ser ejercida por funcionarios o por particulares contratados para el efecto quienes deberan realizar dicha labor de manera objetiva, ciñendose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitacion publica, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decision a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada

En aplicacion del numeral 6 del articulo 2 2 1 2 1 5 2 del Decreto 1082 del 2015, se correra traslado de la evaluacion de la oferta de menor precio para que los interesados puedan formular observaciones a traves de la plataforma SECOP II

Nota En caso de empate, el contrato que subyace en esta invitacion publica sera adjudicado, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 8 del artículo 2 2 1 2 1 5 2 del Decreto 1082 del 2015

El Municipio de Timbio Cauca, anuncia a los posibles oferentes que en su aplicacion del numeral 4 del articulo 2 2 1 2 1 5 2 del Decreto 1082 del 2015, designa a La Secretaria de Planeacion e Infraestructura, para evaluacion de la propuesta

5 5 Comunicacion de aceptacion de la oferta

Las respuestas a las observaciones a la evaluacion, si las hubiere, asi como la comunicacion de aceptacion de la oferta de menor precio sera publicada en el portal de contratacion en los terminos establecidos en el cronograma del proceso, advirtiendo que en aplicacion del articulo 2 2 1 1 2 2 6 del Decreto 1082 del 2015 el Municipio de Timbio Cauca, podra adjudicar el proceso cuando solo se haya presentado una oferta siempre que esta cumpla con los requerimientos contenidos en la presente invitacion publica

La aceptación emitida y publicada por la Entidad y la oferta del adjudicatario del proceso, constituiran para efectos legales el contrato celebrado entre las partes de conformidad con el numeral 7 del artículo 2 2 1 2 1 5 2 del Decreto 1082 del 2015

6 RECEPCION DE OFERTAS

Las ofertas deberan ser cargadas a traves de plataforma SECOP II por parte de los proponentes interesados en participar en el proceso, dentro del termino establecido y definido en dicha plataforma para este proceso

6 1 PROTOCOLO DISPONIBILIDAD E INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II

Cuando se presente indisponibilidad del SECOP II y debido a este factor no permita cargar a la plataforma la oferta debe ingresar al siguiente link https //www colombiacompra gov co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii, y dar aplicacion al PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD En caso de indisponibilidad el correo electronico habilitado por el Municipio es contratacion@timbio-cauca gov co al cual es viable acudir, siempre y cuando se atienda las instrucciones indicadas en el PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD

7 PRESENTACION DE OFERTAS

Los proponentes deberan elaborar la propuesta por su cuenta y riesgo, toda la informacion exigida conforme a la presente invitacion Las propuestas deberan tener en cuenta las siguientes reglas

• Las ofertas solo deberan presentase a traves de la plataforma SECOP II, para lo cual, el interesado en presentarla debera estar previamente inscrito y registrado en la misma

• Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales se debera crear la cuenta de la Unión temporal o del Consorcio a traves de SECOP II y presentar oferta desde esa cuenta No seran tenidas en cuenta las ofertas de un proponente plural que sean presentadas desde una cuenta de algunos de los integrantes del proponente plural

• Las ofertas deberan presentarse dentro del termino señalado en el cronograma de la invitacion publica a traves de SECOP II y hasta la hora prevista en dia de cierre de este proceso de seleccion No se recibiran propuestas enviadas por correo electronico o en medio fisico

• No se admitiran propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad al cierre del proceso sin perjuicio de las reglas de subsanabilidad y/o aclaraciones previstas en la presente invitacion y en la normatividad vigente aplicable a la materia

• Toda tachadura o enmendadura para ser tenida en cuenta debe estar aclarada o convalidada con la firma al pie de la misma de quien suscribe la carta de presentacion de la propuesta

• La presentacion de la propuesta implica el conocimiento de la legislacion colombiana en materia de contratacion publica y la aceptacion de todas las condiciones y obligaciones establecidas en la presente invitación publica

• La propuesta debera ser presentada en idioma castellano incluyendo todos los documentos y requisitos exigidos en la invitacion publica

• Si se presentan discrepancias entre cantidades expresadas en letras y numeros, prevalecera las cantidades expresadas en letras salvo que se presente error aritmetico

• Los costos que demanden la elaboracion y presentacion de la propuesta son responsabilidad del proponente, asi como los ofrecimientos contenidos en la misma, por consiguiente, el Municipio de Timbío Cauca no reconocera gasto alguno en caso de declararse desierto el proceso o no resultar favorecido con la adjudicación

• En caso de indisponibilidades de la plataforma del SECOP II que impidan a los interesados presentar su propuesta, deberan atender los lineamientos definidos por la Agencia Nacional de Contratacion Publica-Colombia Compra Eficiente en el "Protocolo para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II" o el protocolo vigente para el momento de la presentacion de la oferta y para los efectos allí indicados, el correo de la Entidad es contratacion@timbio-cauca gov co

8 DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE EVALUACION

Los proponentes deberán allegar los documentos establecidos como requisitos habilitantes junto con la propuesta los cuales sólo seran verificados por EL MUNICIPIO al proponente que oferte el menor precio, si este no cumple con estos requisitos, procedera la verificacion del proponente ubicado en el segundo lugar y asi sucesivamente De no lograrse la habilitacion de ningun oferente, se declarara desierto el proceso

Podrán participar en este proceso personas naturales, juridicas nacionales o extranjeras, asi como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas que tengan la capacidad para ejecutar el contrato (aceptación de la oferta) que se derive de este proceso de contratacion

8 1 HABILITANTES JURIDICOS

- **Carta de Presentacion de la Propuesta**

Para acreditar el presente criterio habilitante el proponente debera diligenciar el **ANEXO - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA** adjunto a la invitacion publica, en el cual se indica la informacion que cada proponente debe manifestar en la misma y cumplir en caso de ser favorecido

NOTA 1 Se solicita aportar copia del documento de identificacion quien suscribe la Carta de Presentacion de la propuesta

NOTA 2 La carta de presentacion de la propuesta debe estar debidamente firmada por el proponente cuando se trate de una persona natural o por el representante legal cuando se trate de una persona juridica, consorcio o union temporal

NOTA 3 ACTUACION A TRAVES DE APODERADOS Los proponentes podran presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado evento en el cual deberan anexar con la propuesta el acto de apoderamiento otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el tramite del presente proceso contractual y en la suscripcion del contrato El apoderado podra ser una persona natural o juridica, pero en todo caso debera tener domicilio permanente, para efectos de este proceso, en la Republica de Colombia, y debera estar facultado para representar conjuntamente al proponente y a todos los integrantes del proponente plural

- **Capacidad Juridica**

El oferente debe adjuntar los documentos señalados, de acuerdo con la naturaleza si es persona natural o juridica o proponente extranjero (si es proponente plural cada integrante presentara su informacion individualmente)

Persona natural

El proponente debera acreditar registro mercantil con matricula vigente, donde conste el objeto comercial relacionado con el objeto del contrato CIIU 8230, 5621, 5229 expedido dentro de los treinta (30) dias calendario anteriores a la fecha de presentacion Debe reportar un activo total igual o mayor al PO

Persona juridica

Las personas juridicas acreditaran su capacidad juridica con el certificado de existencia y representacion legal expedido por la camara de comercio de su domicilio, el cual, debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) dias calendario anteriores a la fecha de presentacion o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado

La Entidad verificara la capacidad juridica de una persona juridica revisando los siguientes aspectos

El objeto social de la persona juridica debe permitir que este autorizada para cumplir con el objeto del contrato, CIIU 8230 5621 5229
La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual, se verifica con la inscripcion del representante legal en el certificado de existencia y representacion legal
Las facultades del representante legal de la persona juridica para presentar la oferta y obligar a la persona juridica a cumplir con el objeto del contrato lo cual se verifica con la inscripcion del representante legal en el certificado de existencia y representacion legal
Que su duracion no sea inferior al termino del plazo del contrato, su liquidacion (si aplica) y un año mas
La ausencia de inhabilidades incompatibilidades o prohibiciones de la persona juridica para contratar con el Estado (Esta declaracion se realiza en la Carta de Presentación de la Propuesta) EL MUNICIPIO revisara que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la Oferta celebrar o ejecutar el Contrato Para ello, revisara entre otros, el boletin de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales
Debe reportar un activo total igual o mayor al PO

NOTA 1 Si la propuesta que se presenta es a nombre de una sucursal, se deberan anexar los certificados tanto de la sucursal como de la casa principal que sean necesarios para evidenciar la actuacion

NOTA 2 Cuando el representante legal de la persona juridica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de esta, presentara la Autorizacion expresa del organo social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc), en la que conste que el representante legal esta plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta El documento de autorizacion debera presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta Para el caso de consorcios o uniones temporales, dicho documento es exigible a cada uno de los integrantes si individualmente tienen restricciones o limitantes
Adicionalmente la Entidad consultara los sistemas de informacion de antecedentes asi

- Certificado de responsables fiscales de la Contraloria General de la Republica
 Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduria General de la Nacion
 Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policia Nacional

Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios judiciales registro nacional de medidas correctivas RNMC – Policia Nacional de Colombia
Certificado de haber definido su situacion militar (hombres mayores de 18 años y menores de 50 años) (Si aplica para el representante legal)
Antecedentes delitos sexuales
Antecedentes REDAM

NOTA Sobre la **VERIFICACION DE INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y VERIFICACION EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL** La Entidad consultara y verificara en la pagina Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de la persona natural y el representante legal de la persona juridica o de los integrantes del consorcio union temporal La Entidad consultara y verificara en la página web del REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL que la persona que presenta la propuesta, a titulo de Persona Natural o Representante Legal, se encuentre al dia en el pago de las multas que le hayan sido impuestas En caso de que verificado el anterior registro, se evidencie que quien presenta la propuesta no se encuentra al dia en el pago de las multas impuestas, se le requerira para que lo haga dentro del mismo termino de subsanacion y su cumplimiento se podra verificar, tanto en el registro respectivo actualizado, o, tambien a partir del recibo de pago que el proponente aporte para tal efecto

Proponentes extranjeros

Las personas juridicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idoneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentacion de la Oferta, en el cual, conste que el representante legal no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la persona juridica, o aportando la autorización o documento correspondiente del organo social directo que lo faculta

Las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia deberan acreditar que cuentan con un apoderado debidamente constituido con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas extrajudicialmente hasta la constitucion de la sucursal en Colombia, en caso de resultar aceptada su propuesta, de conformidad con lo señalado en el titulo VIII del Libro II del Codigo de Comercio Colombiano

Si se trata de sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia de paises que hagan parte de la *"Convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos publicos extranjeros"*, se tendrán en cuenta las siguientes reglas

El documento publico relacionado con sociedades extranjeras en el cual se certifique la existencia de la sociedad y el ejercicio de su objeto social tendra validez en Colombia con la sola Apostilla Cuando el documento otorgado en el exterior deba ser autenticado el interesado debera velar porque la autoridad que autentica certifique sobre la existencia de la sociedad y sobre la extension del objeto social, documento este que se debera apostillar
En el evento en el cual, en un Estado Parte de la Convencion, la autoridad ante quien se autentican los documentos no tenga la facultad de certificar sobre la existencia de la sociedad y sobre el ejercicio del objeto social de la misma el interesado podra solicitar dichas certificaciones ante la autoridad competente del lugar Para que surtan efectos en Colombia estas certificaciones deberan a su vez ser apostilladas por la autoridad del Estado donde emana el documento (Este requisito sera exigible solo para el proponente que presente la oferta economica con el menor valor y para los efectos de la aceptacion de la Oferta)
Si no existiera una autoridad local que pueda expedir las certificaciones de existencia de la sociedad y del ejercicio del objeto social de acuerdo con las leyes del respectivo país, el interesado podra acudir ante el Consul Colombiano quien podra certificar que tuvo a la vista las pruebas de la existencia de la sociedad y del ejercicio de su objeto conforme a las leyes del respectivo pais En este caso, como la Convencion no se aplica a los documentos ejecutados directamente por agentes diplomaticos o consulares, debera seguir el tramite ordinario de legalización, o sea que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia abonará la firma del Consul

- **Documento de conformacion del Consorcio o Union Temporal**

Informacion de interes general recuerde que este proceso de seleccion se adelanta bajo las condiciones de la plataforma SECOP II por tanto en caso de presentar su propuesta bajo la figura de proponente plural (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES) debera realizar todos los tramites de su propuesta por medio de la plataforma mencionada Para el efecto se informa que existe una guia de Colombia Compra Eficiente que podra encontrar en el siguiente link

https //www colombiacompra gov co/node/23695
https //www colombiacompra gov co/sites/cce_public/files/cce_step/20181123_guia_pp_proponenteplural_proveedor_v4 pdf

En todo caso, el proveedor debe verificar que corresponda a la ultima version de los documentos guia publicados por Colombia Compra Eficiente

Se entendera por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o union temporal En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas y no las personas que lo conforman individualmente consideradas

El Proponente deberá indicar en la carta de presentacion y en el documento de conformacion si su propuesta se formula a titulo de Consorcio o Union Temporal para lo cual deberá cumplir con los siguientes requisitos minimos

Indicar el tipo de asociacion de que se trate Consorcio o Union Temporal

Si se trata de Union Temporal, sus miembros deberan señalar en la Propuesta la extension (actividades y porcentaje) de su participacion en la misma y en su ejecucion, los cuales no podran ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de la Entidad

Acreditar que la duracion del consorcio o union temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidacion (si aplica) y un (1) año mas, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso

La designacion de un representante que debera estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Union Temporal Igualmente debera designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva

Los requisitos relacionados con la existencia representacion y capacidad juridica de cada uno de los integrantes del consorcio o union temporal, respecto de las personas que se asocien para la presentacion de la propuesta deberan acreditarse conforme se indica en los acapites respectivos de este documento

- **Certificacion sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social**

PARA PERSONA JURÍDICA

Las personas juridicas presentaran con su propuesta la certificacion expedida por el Revisor Fiscal, cuando lo requiera de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del pago de sus obligaciones en cuanto a los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes a las Cajas de Compensacion Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes al mes en curso que legalmente sean exigibles en la citada fecha (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos)

En el evento en que la sociedad tenga menos de seis (6) meses de constitucion, debera acreditar los pagos mencionados a partir de la fecha de su constitucion

PARA PERSONA NATURAL

Debera acreditar planilla de seguridad social al regimen contributivo como independiente, del mes anterior o mes de presentacion de la propuesta

- **COMPROMISO ANTICORRUPCION**

Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupcion, en el cual, manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupcion, para lo cual, deben suscribir el compromiso anticorrupcion

- **REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)** (Fotocopia legible del RUT, – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad economica de la persona este directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria(s)

- **OTROS DOCUMENTOS** Estos documentos no tienen caracter habilitante, pero se requieren para la legalizacion y/o ejecucion del contrato (aceptacion de la oferta) que se genere de este proceso de seleccion

CERTIFICACION CUENTA BANCARIA – Certificacion bancaria de la cuenta a nombre del proponente adjudicatario (Si el proceso de seleccion se adjudica a un Consorcio o Union Temporal, el contratista debera constituir una cuenta bancaria a nombre del Consorcio o Union Temporal)

8 2 HABILITANTES TECNICOS

Con el objeto de verificar la idoneidad del futuro contratista en la ejecucion del contrato el oferente debera aportar con su propuesta lo siguiente

REQUISITO 1 – EXPERIENCIA MINIMA

Para considerar su propuesta el proponente debera acreditar como experiencia especifica, la siguiente

a) Un contrato de suministro de alimentacion por valor igual o superior al 100% del PO
b) Un contrato de servicio de transporte, por valor igual o superior al 100% del PO
c) Un contrato de organizacion de logistica, por valor igual o superior al 100% del PO

No se aceptaran contratos en ejecucion la experiencia solo se podra ejecutar a traves de contratos terminados a la fecha de cierre del presente proceso de seleccion

El proponente debera aportar copia del contrato y su acta de liquidacion, o certiicacion expedido por la entidad contratante, donde conste objeto, valor, plazo, estado Si el contrato que se acredita fue celebrado con persona privada o particular debera anexar ademas copia del contrato del cual se deriva dicha experiencia acreditada, en el cual, se debe verificar los items que corresponden a las actividades que se acreditan en la certificacion de experiencia

En el caso de presentarse certificaciones de contratos en los que se hayan ejecutado diversas prestaciones u objetos, sólo se tendra en cuenta para efectos de acreditar experiencia el valor correspondiente a los apartes que haga referencia especificamente a lo establecido como suministro de los bienes requeridos por la entidad

PARAGRAFO 1 La verificacion de los requisitos habilitantes se hara exclusivamente en relacion con el proponente con el precio mas bajo En caso de que este no cumpla con los mismos procedera la verificacion del proponente ubicado en segundo lugar y asi sucesivamente

PARAGRAFO 2 Los documentos habilitantes pueden ser subsanados por el proponente, dentro del término que el Municipio determine

PARAGRAFO 3 Los resultados de la verificacion de los requisitos habilitantes y de la evaluacion del menor precio, serán publicados en el medio oficial determinado pór la administracion Municipal, a efectos de que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluacion en el dia habil indicado en el cronograma del proceso

PARAGRAFO 4 Con el fin de agilizar y dar respuesta en termino a cualquier inquietud referente al presente proceso, deberan cargarse en la plataforma SECOP II por los interesados

REQUISITO 2 – PERSONAL DE LA ZONA

Con el fin de estimular el trabajo de personal de la zona el proponente debera acreditar que por lo menos una (1) de las personas que intervendran como su equipo en el servicio contratado, es oriunda y reside en el Municipio de Timbio Cauca

Respecto del personal exigido el proponente debera aportar cedula de ciudadanía donde se verifique el lugar de nacimiento y acreditar mediante certificacion que la persona reside en el Municipio de Timbío Cauca, a traves de documento emitido por la Secretaria de Gobierno y Participacion comunitaria de Timbio Cauca con no más de treinta (30) dias calendario anteriores a la presentacion de la propuesta

REQUISITO 3 – ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

El proponente debe acreditar un establecimiento inscrito en el registro mercantil o certificado de camara de comercio respectivo, inscrito en actividades relacionadas con el objeto comercial CIIU 8230, 5621, 5229

9 CRITERIOS DE SELECCION Y ADJUDICACION

Con fundamento en lo previsto en el literal c) del articulo 94 de la Ley 1474 de 2011, el contrato sera adjudicado mediante escrito de aceptacion de la oferta, al mejor postor, es decir que la escogencia recaera sobre la oferta con el precio mas bajo siempre y cuando se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades del Municipio de Timbio Cauca De igual manera se procedera si sólo se presenta una sola oferta teniendo en cuenta lo previsto en el Decreto 1082 de 2015

El procedimiento de escogencia de la oferta favorable para la entidad, sera el siguiente

a) Se seleccionara la oferta que tenga el menor precio a la cual unicamente le seran verificados los requisitos mínimos habilitantes
b) En caso de que la propuesta de menor precio no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y nos los subsane en el tiempo que se le otorgue para ello, se escogera la oferta que presente el segundo menor precio, previa verificacion de sus calidades habilitantes, y agotamiento de la regla de subsanabilidad, y asi, sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado
c) De no lograrse lo anterior se repetira el proceso de seleccion
d) En caso de empate en el menor precio y en el cumplimiento de los requisitos habilitantes, el contrato se adjudicara al proponente que haya entregado primero la oferta entre los empatados, segun el orden de entrega de las mismas

10 DEL CONTRATO

La comunicación de aceptacion junto con la oferta constituye para todos los efectos el Contrato celebrado con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal

JHONNY ALEJANDRO MUÑOZ GUTIERREZ
Alcalde Municipal

Proyectó Shirley Johana Martínez Pabón/Asesora en Contratación

ANEXO N° 1

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Señores
MUNICIPIO DE TIMBIO CAUCA
Edificio de la Alcaldia Municipal
TIMBÍO Cauca

REFERENCIA INVITACION PUBLICA N° IMC – 007 - 2024

El suscrito (a) _____ obrando en mi calidad de _____, con domicilio en _____, someto a consideracion del MUNICIPIO DE TIMBÍO CAUCA la propuesta para el siguiente objeto _____

Asi mismo, declaro en nombre propio o de quien represento

- Que en caso de ser favorecidos con el proceso de seleccion, (a) suscribire el contrato respectivo obligándome a cumplir con lo pactado en el respectivo negocio juridico
- Que he estudiado los terminos de la invitacion publica y sus anexos aceptando integralmente los requisitos y condiciones en ellos contenidos
- Que la informacion dada en los documentos incluidos en esta oferta me compromete y garantiza la veracidad de las informaciones y datos de la oferta
- Que ninguna Entidad o persona diferente al suscrito tiene interes en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive
 Declaro no hallarme incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitucion Politica, por la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias y complementarias y no me encuentro inscrito en el boletin de responsables fiscales de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del articulo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el articulo 60 de la Ley 610 de 2000 que me impidan participar en la presente invitacion y suscribir el contrato

Atentamente,

Nombre_____
C C N°_____de_____
Tarjeta Profesional N° _____ (en caso que aplique)

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TIMBÍO NIT 891500742 5 DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO P E D A 100 ADOPCIÓN Decreto No 116/OCT/16/2014 Página Página 19 de 23

Direccion_____
Ciudad_____
Teléfonos

FIRMA Y SELLO (Es obligatoria la presentacion de este formulario)

ANEXO N° 2

PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA
IMC-004-2024

Señores
MUNICIPIO DE TIMBIO CAUCA
Edificio de la Alcaldia Municipal
TIMBÍO Cauca

REFERENCIA INVITACION PUBLICA N° IMC – 007 - 2024

El suscrito (a) _____ obrando en mi calidad de _____, con domicilio en _____, presento al CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL Y TURISTICO DEL MUNICIPIO DE TIMBIO CAUCA BPIN 2024198070017

ÍTEM	DETALLE	DESCRIPCION	Unidad de medida	Cantidad	TOTAL UNITARIO	TOTAL
1	Transporte	Transporte terrestre sinfonica Nacional de Colombia Bogotá Timbio Bogotá en transporte especial para acarrero de instrumentos musicales	Viaje	1	$	$
2	Transporte	Transporte terrestre Popayan Timbio Popayán de 50 musicos banda marcial	Viaje	2	$	$
3	Refrigerios	Refrigerios musicos actores culturales Sandwich de pollo jugo 250 ml	Unidad	300	$	$
4	Silleteria	Silleteria plasticas con espaldar	Unidad	90	$	$

5	Porta velas	Porta velas de papel full color impresion una cara	Unidad	1000	$	$
6	Carpa	Alquiler carpa con estructura metalica tres modulos cubierta de lona medida 18 mts de largo x 12 mts de cancho de miércoles a viernes santo (Incluye armado y desarme)	GLOBAL	GLOBAL	$	$
TOTAL						$

Firma _____
Proponente _____
C C N° _____

ANEXO N° 3

COMPROMISO ANTICORRUPCION

[Lugar y fecha]

Señores
[Nombre de la Entidad Estatal contratante]

Proceso de Contratacion - [Insertar informacion]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que

1 Apoyamos la accion del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal contratante] para fortalecer la transparencia y la rendicion de cuentas de la administracion publica
2 No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratacion [Insertar informacion]
3 Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas sobornos o cualquier forma de halago retribuciones o prebenda a servidores publicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a traves de sus empleados, contratistas o tercero
4 Nos comprometemos a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusion en el Proceso de Contratacion [Insertar informacion]
5 Nos comprometemos a revelar la informacion que sobre el Proceso de Contratacion [Insertar informacion] nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia
6 Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupcion, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores
7 Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupcion

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar informacion] dias del mes de [Insertar informacion] de [Insertar informacion]

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre [Insertar informacion]
Cargo [Insertar informacion]
Documento de Identidad [Insertar informacion]